INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No IDDRS-SAMC-003-2023**
OBJETO	**MANTENIMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – DEPARTAMENTO DE SUCRE**

Los miembros del Comité Evaluador, se reunieron en las instalaciones de Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Sucre INDERSUCRE, para evaluar las propuestas presentadas en el proceso competitivo el cual se realizó a través de invitación pública publicada en el Secop II, para contratar, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – DEPARTAMENTO DE SUCRE.** En la convocatoria pública se fijaron los requisitos habilitantes para participar en este proceso de selección, cuya calificación se fijó como: Hábil / No Hábil.

Dicho procedimiento se adelantó conforme a lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y fue garantizado el principio de publicidad de los actos, los cuales han sido publicados en el SECOP de conformidad a lo establecido en las anteriores disposiciones.

El plazo para presentar ofertas fue hasta el 11 de agosto de 2023 las 5:00 p.m.

Dentro del **PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No IDDRS-SAMC-003- 2023,** se recibieron las siguientes propuestas, según consta en el Portal del Secop II:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	ANUAR TUFIC OBEID TOVAR – CC No 92.536.821

ANÁLISIS PREVIO CAUSALES DE RECHAZO:

El Comité Evaluador de Ofertas del Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Sucre- INDERSUCRE, antes de efectuar la verificación de los factores habilitantes, realizo un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente se haya incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación:

Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que el proponente**: no se encuentra inmerso en ninguna de las mismas**. Por lo que se procederá a la verificación de los documentos mediante los cuales acreditará el cumplimiento de los factores habilitadores.

VERIFICACIÓN DE FACTORES HABILITADORES.

Para efecto de la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta, se analizarán los siguientes aspectos contemplados en la invitación:

FACTORES DE VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA
EXPERIENCIA: Experiencia General Experiencia Especifica
CAPACIDAD FINANCIERA
CAPACIDAD TECNICA Y DE ORGANIZACIÓN

VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: ANUAR TUFIC OBEID TOVAR – CC No 92.536.821

1. CAPACIDAD JURÍDICA.

Para acreditar la capacidad jurídica el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados a continuación, y serán "HÁBIL" aquellas propuestas que cumplan todos los criterios de capacidad jurídica, de lo contrario se calificarán "NO HÁBIL".

CONSORCIO CANCHA SANTIAGO APOSTOL 2023

DESCRIPCIÓN	ANUAR TUFIC OBEID TOVAR CC. No 92.536.821		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	x		
Certificado de existencia y representación legal fecha de expedición no inferior a 30 días anteriores al cierre del presente proceso	x		
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (R.U.P) Código UNSPSC 72102900 72103300	x		
Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y	x		

aportes a la seguridad social. (pago de las planillas de los seis (06) últimos meses)			
Garantía de Seriedad de la oferta	**x**		No 540-47-994000026818 – Aseguradora solidaria de Colombia
Certificado de antecedentes de manejo fiscal	**x**		
Certificados de antecedentes judiciales	**x**		
Certificados de antecedentes disciplinarios	**x**		
Medidas correctivas	**x**		
Registro único tributario	**x**		
Formulario No 1	**x**		
Formulario No 2	**x**		
Formulario No 3	**X**		
Formulario No 4	**x**		
Formulario No 5	**X**		
Formulario No 6	**x**		
Formulario No 7	**X**		
Formulario No 8	**x**		
Formulario No 9	**x**		

1.1 ANALISIS DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION (FORMUILARIO No 1 capacidad residual)

El proponente aporto el cálculo de la capacidad residual. La Entidad reviso el Cálculo de la Capacidad Residual de acuerdo al aplicativo en Excel establecido por el portal de Colombia compra y pudo constatar que el proponente cumple con este factor habilitador:

SOLICITADA	CALCULADA	CUMPLE/ NO CUMPLE
$ 42,932,085	$ 2,611,497,109	**CUMPLE**

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para analizar la parte jurídica, se verifico que el proponente subsano y aporto los documentos faltantes en la evaluación anterior, por lo que en este sentido; JURÍDICAMENTE LA PROPUESTA ESTA HABILITADA.

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Con base a la información aportada por el proponente a la Cámara de Comercio correspondiente, acreditó en el RUP los siguientes indicadores financieros:

PROPONENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
ANUAR TUFIC OBEID TOVAR CC. No 92.536.821	60,05	0,27	1,48

Analizado la matriz anterior, en lo que respecta a la información financiera, encontramos que la propuesta cumple con lo solicitado. En ese sentido, LA PROPUESTA HABILITADA.

3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

3.1 EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA

	EXPERIENCIA GENERAL
ANUAR TUFIC OBEID TOVAR CC. No 92.536.821	18 años y 8 meses

3.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA EN EL RUP: Formulario No 2.- experiencia especifica

CONTRATANTE	OBJETO	No DE CONTRATO (Secuenciaen el RUP)	ESTADO (*)	FORMA DE EJECUCIÓN (**)	VALOR $	AÑO (DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)	VALOR EN SMMLV
Instituto Departamental de Deportes Y Recreación de Sucre - Indersucre	Mantenimiento de la cancha múltiple, ubicada en el corregimiento La Gallera, municipio de Sincelejo, departamento de Sucre	145	E	I	$24.530.327	2020	27,94

Municipio de San Andrés de Sotavento	Mantenimiento y adecuación de las instalaciones donde funciona el polideportivo San Simón del municipio de San Andrés de Sotavento Córdoba.	160	E	I	$268,868,346	2022	268,86

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente cumple con lo exigido en el pliego de condiciones, Por lo tanto, **EN EL FACTOR DE LA EXPERIENCIA LA PROPUESTA SE ENCUENTRA HABILITADA**.

4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

4.1 INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL ACREDITADA EN EL RUP:

Con base a la información aportada por el proponente a la Cámara de Comercio correspondiente, el proponente acreditó en el RUP los siguientes indicadores de su capacidad organizacional:

INDICADOR	ANUAR TUFIC OBEID TOVAR CC. No 92.536.821
Rentabilidad al patrimonio	0,03
Rentabilidad del activo	0,02

4.2 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:

PERSONAL PROPUESTO

DESCRIPCION	**PARTICIPACION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Director de obra - Disponibilidad de 50%.	•Poseer título profesional de Ingeniero Civil. •Poseer matrícula profesional vigente, para lo cual deberá anexar además de la copia de la tarjeta profesional, el certificado de vigencia de esta expedido por la entidad correspondiente, y actualizado a la fecha de cierre del proceso. •Experiencia general no menor de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. •Poseer título de especialización en Gerencia y dirección de obra •Poseer título de especialización en Gerencia y dirección de obras. •Haber desempeñado funciones como director (o contratista de obras) en proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructura deportiva	**CUMPLE**
Residente de obra - Disponibilidad de 100%.	* Poseer título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto. * Poseer matrícula profesional vigente, para lo cual deberá anexar además de la copia de la tarjeta profesional, el certificado de vigencia de esta expedido por la entidad correspondiente, y actualizado a la fecha de cierre del proceso. * Experiencia general no menor de tres (03) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	**CUMPLE**

	* Haber desempeñado funciones como residente (o contratista de obras) en proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructura deportiva y que se encuentre finalizado. No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.	

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para analizar la capacidad organizacional, encontramos que la propuesta presenta todos los documentos solicitados en el pliego. En ese sentido, LA PROPUESTA ES HABILITADA.

5. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos Habitantes	ANUAR TUFIC OBEID TOVAR CC. No 92.536.821
Capacidad jurídica	HABIL
Capacidad financiera	HABIL
Experiencia	HABIL
Capacidad organizacional	HABIL

6. EVALUACIÓN DE FACTORES QUE DETERMINAN EL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE DISTINTOS AL PRECIO.

6.1 Plan de Calidad de obra

El proponente presentará con su propuesta, un plan de calidad de la obra representado en los siguientes elementos de acuerdo con cómo se señalan a continuación:

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA OBRA	
REQUISITOS	**PUNTAJE OBTENIDO**
1. Alcance	200 CUMPLE
2. Elementos de Entrada del Plan de Calidad	
3. Objetivos de la Calidad	
4. Responsabilidades de la Dirección	
5. Control de documentos y datos	
6. Control de registros	
7. Recursos a. Provisión de recursos b. Materiales c. Recursos humanos d.Infraestructura y ambiente de trabajo	
8. Requisitos	
9. Comunicación con el Cliente	
10. Diseño y desarrollo a. Proceso de diseño y desarrollo b. Control decambios del diseño y desarrollo	
11. Compras	
12. Producción y prestación del servicio	
13. Identificación y trazabilidad	
14. Propiedad del cliente	
15. Preservación del producto	
16. Control de producto no conforme	
17. Seguimiento y medición	
18. Auditoría.	

TOTAL	**200**

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
ITEM	**REQUISITO**	**PUNTAJE MAXIMO POSIBLE**
1	Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente los objetivos de la política deSST, las obligaciones de los trabajadores, la ARL y el empleador.	
2	Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación deresponsabilidades y anexar el certificado del título de formación de profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	
3	Procedimiento de autoevaluación al SG-SST, con el formato deAutoevaluación SG-SST	
4	Procedimiento para rendición de cuentas en SST	
4	Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración deriesgos	
5	Matriz de peligros y riesgos del proyecto	
6	Formato de seguimiento a objetivos e indicadores (estructura, proceso,resultado)	
7	Formato de ficha técnica de indicadores	
8	Formato de registro estadístico ATEL y ausentismo	
9	Política de Seguridad y Salud en el trabajo	
10	Plan de trabajo del SG-SST	
11	Formato de asignación de presupuesto y recursos, Asignación deresponsabilidades en el SG-SST	
13	Procedimiento de requisitos legales	
14	Procedimiento para simulacros de emergencia	
15	Procedimiento de Gestión de contratistas	
16	Procedimiento de inducción y reinducción.	
18	Procedimiento de gestión del cambio	
20	Procedimiento para la conformación del COPASST	
21	Procedimiento de evaluaciones médico-ocupacionales, Formato de autoreporte condiciones de trabajo y de salud	
22	Procedimiento de uso y mantenimiento de EPP, Matriz de EPP, Formato deregistro de entrega de EPP	
23	Procedimiento de Investigación incidentes y ATEL, Formato de Investigaciónincidentes y ATEL	

25	Procedimiento para inspecciones	
26	Procedimiento de mejora continua	
27	Procedimiento para la revisión por la alta dirección	
29	Reglamento de Seguridad e Higiene industrial, Reglamento interno de trabajo	
32	**MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO.** La Matriz Debe Contener Lo Siguiente: *Comité De Convivencia Laboral ,"Copasst Y/O Vigia En Sst",Perfil del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Identificación de peligros y riesgos para el proyecto,Documentación del Plan de trabajo específico para el proyecto ,Documentación del cumplimiento del plan de trabajo ,Afiliación vigente del personal que participa en el proyecto a la seguridad social ,Identificación de requisitos legales ,"COPASST y/o VIGIA EN SST",Comité De Convivencia Laboral – CCL,Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV ,Proveedores y subcontratistas,Instalaciones, vehículos, equipos y/o herramientas,Identificación de las necesidades de EPP y dotación específicas para el proyecto ,Registro de entrega de EPP y dotación,Registro de instrucciones al personal del uso y mantenimiento de EPP,Control de la inspección, el uso y estado de los EPP,Reglamento de Elementos de Protección Personal EPP, Diseño del perfil o profesiograma ,Aprobación de la IPS que aplicará las pruebas,Realizar las valoraciones médico ocupacionales. Establecimiento de Sistemas de vigilancia epidemiológica - SVE o de programas de promoción y prevención, Desarrollo del procedimiento para el reporte, registro e investigación de incidentes, Accidentes de Trabajo yEnfermedad Laboral.,Reporte de accidentes y casi accidentes de trabajo ,Reporte de ausentismo,Reporte de indicadores de SST,Inducción y/o reinducción a los trabajadores , Programa de capacitación ,Desarrollo del Análisis de trabajo seguro (ATS), Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo ,Diseño y aprobación del plan de emergencias y contingencias y procedimientos asociados,Simulacros,Brigadas,Kit de primeros auxilios y extintores,Identificación y ubicación de la señalización en SST para todos losfrentes de obra ,Manejo de materiales y Sustancias Químicas*. Las casillas de verificación de esta matriz seran:*Actividad / Prueba ó Ensayo, Norma que aplica Variable de control,Método de control ,Criterio de aceptabiliad,Frecuencia de control,Responsable del control y Registro de Verificación*	
	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	150

PROGRAMACION DE OBRA

NUMERAL	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	CUADRO DE RENDIMIENTOS Y DURACIÓN DE ACTIVIDADES O TAREAS	50
2	RED, DIAGRAMA PERT/CPM Y MATRIZ DE SECUENCIAS	50
3	DIAGRAMAS DE GANTT (TIC, TTC), DIAGRAMAS DE GANTT (TIL, TTL) y DIAGRAMAS DE GANTT EN SOFTWARE TIPO PROJECT O SIMILAR	50
4	DIAGRAMA DE GANTT DE PERSONAL	0
	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	**150**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

En seguimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las Ofertas. En consecuencia, el proponente deberá presentar una constancia y/o certificación que indique la procedencia de los bienes y servicios que ofrecerá en la ejecución del presente proceso.

N°	Propuesta	Promoción Industrial Nacional
1	**ANUAR TUFIC OBEID TOVAR CC. No 92.536.821**	100

RESULTADO FINAL DE LA PONDERACIÓN POR CADA FACTOR SIN INCLUIR EL PRECIO

FACTORES DE EVALUACION	ANUAR TUFIC OBEID TOVAR CC. No 92.536.821
Plan de calidad de la obra	200
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	150
Programación de Obra	150

Apoyo a la Industria Nacional	100
TOTAL	**600**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hecha la evaluación de los criterios establecidos en el pliego de condiciones en asocio con la verificación de requisitos habilitantes y de ponderación efectuada por este comité, se le recomienda al Director del INDERSUCRE, que ACEPTE, la Propuesta presentada por el señor ANUAR TUFIC OBEID TOVAR, identificado con CC. No 92.536.821; Por lo que se encuentra **HABILITADA,** por cumplir con todo lo exigido en las reglas de participación del proceso y, en consecuencia, de adjudicará.

Para constancia, se firma el presente informe de evaluación Final, en la Ciudad de Sincelejo - Departamento de Sucre

Original firmado

KELLY COGOLLO PÉREZ
Asesora Jurídica

original firmado

ROGER MEDINA GUERRA
P.E. Administrativo y Financiero

Original firmado
KATHERIN CHAMORRO RODRIGUEZ
Ingeniera Civil